

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TB HOLDING S.A. TB HOLDING**

En Guayaquil, a los 8 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en su local social ubicado en Junín 105 y Malecón siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TB HOLDING S.A. TB HOLDING**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **Seventors Corp** propietaria de 9.500 acciones; **Gabriel Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones; **Fernando Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones, **Marcelo Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones, **Juan Martin Torres Bejarano** propietario de 100 acciones, y, **Juan Carlos Torres Bejarano** propietario de 100, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los 4 primeros accionistas comparecen representados por su apoderada la Abogada Karin Secaira Kuffó, los otros dos accionistas comparecen representados por su apoderada, la abogada María Antonieta Romero; los poderes fueron otorgados mediante carta individual de representación.

Por ausencia de sus titulares se designan por unanimidad de los presentes, a la abogada Karin Secaira, para que actúe como Presidente Ad- Hoc y como Secretario de la Junta a la abogada María Antonieta Romero.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
 - 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
 - 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
 - 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
 - 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
 - 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2017;
 - 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

8.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado directamente sobre los anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016." Toma la palabra la Presidente Ad - hoc e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe, seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016"; la Presidente Ad-Hoc nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad - Hoc dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2016". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a SEVENTORS, mociona a los presentes para que aprueben el informe de los auditores externos, siempre que los accionistas se sientan

suficientemente informados sobre dicho informe, que fue entregado a los accionistas recién el 27 de abril de 2017, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En este estado, la Presidente Ad - Hoc declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente, luego de lo cual la abogada Karin Secaira mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

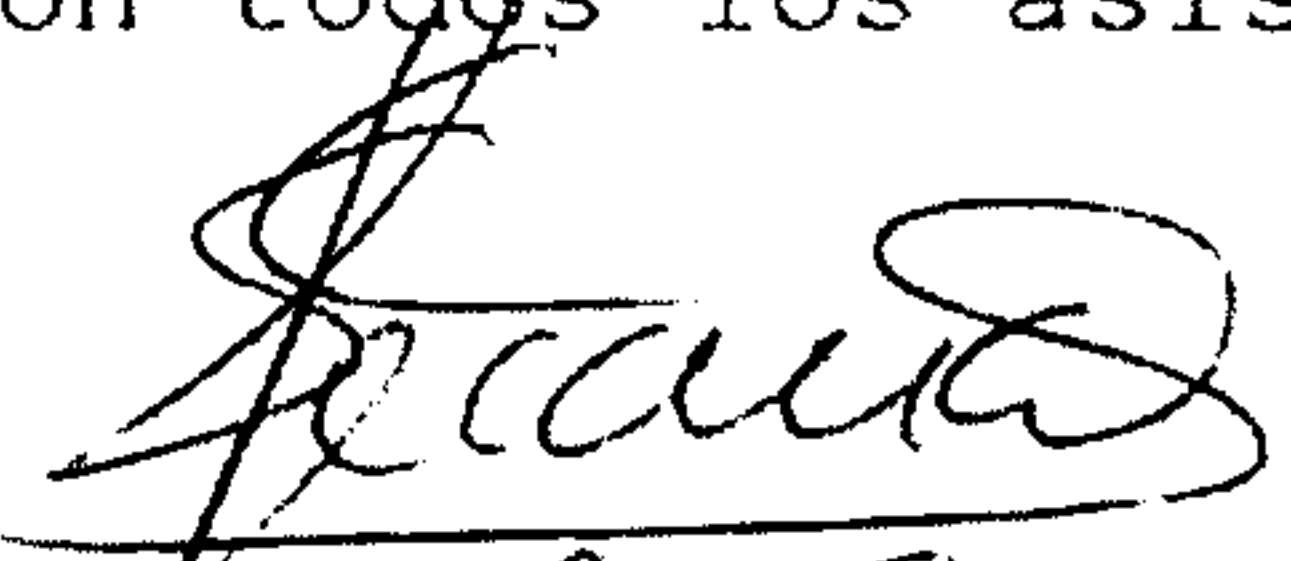
Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, recuerda a los presentes que la empresa no tiene empleados y que de las cuentas e informes revisados existe una utilidad neta de \$262,751.24, por lo que mociona para que tales utilidades queden en la cuenta denominada Utilidades Retenidas. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto, en la moción presentada y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar por unanimidad la moción.

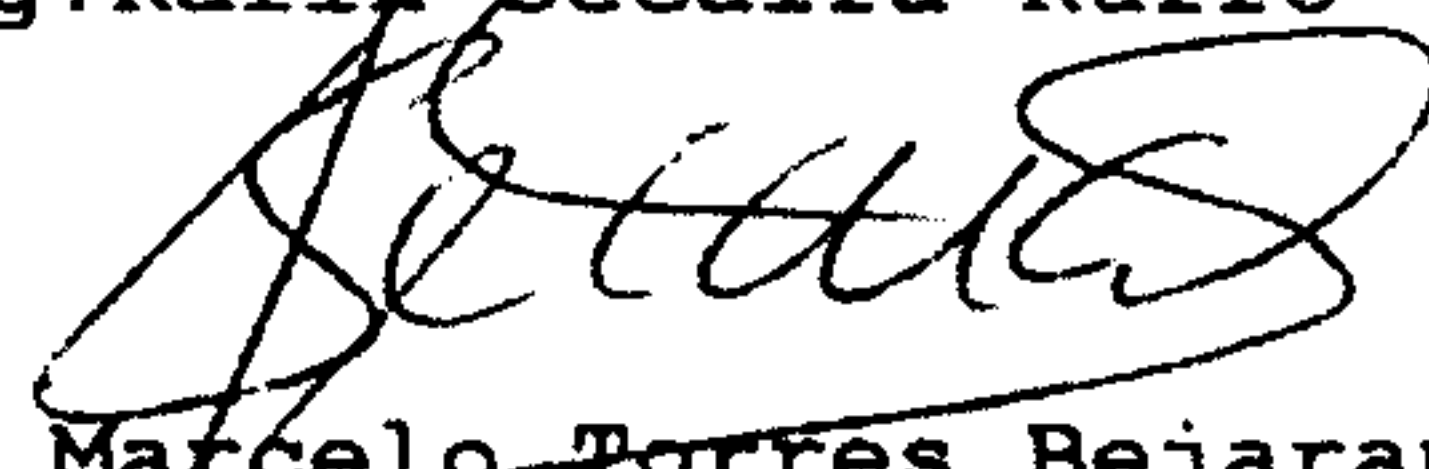
 El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2017"; seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a SEVENTORS mociona a los presentes para que elijan para dicho cargo a la empresa auditora Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda, para el periodo de 2017. La secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la

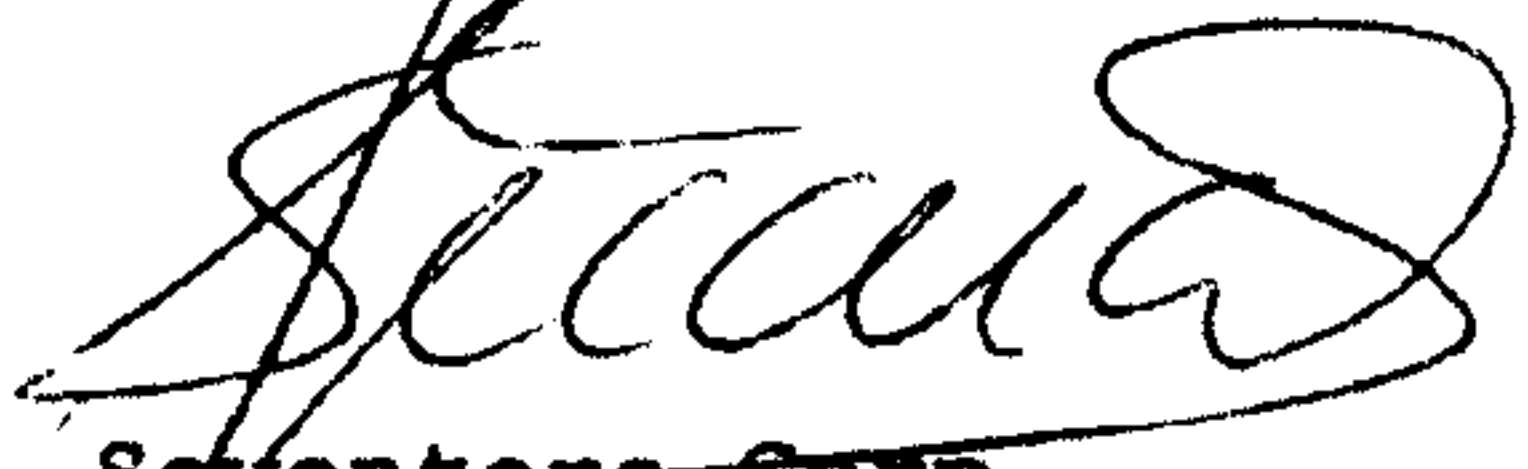
moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar la moción.

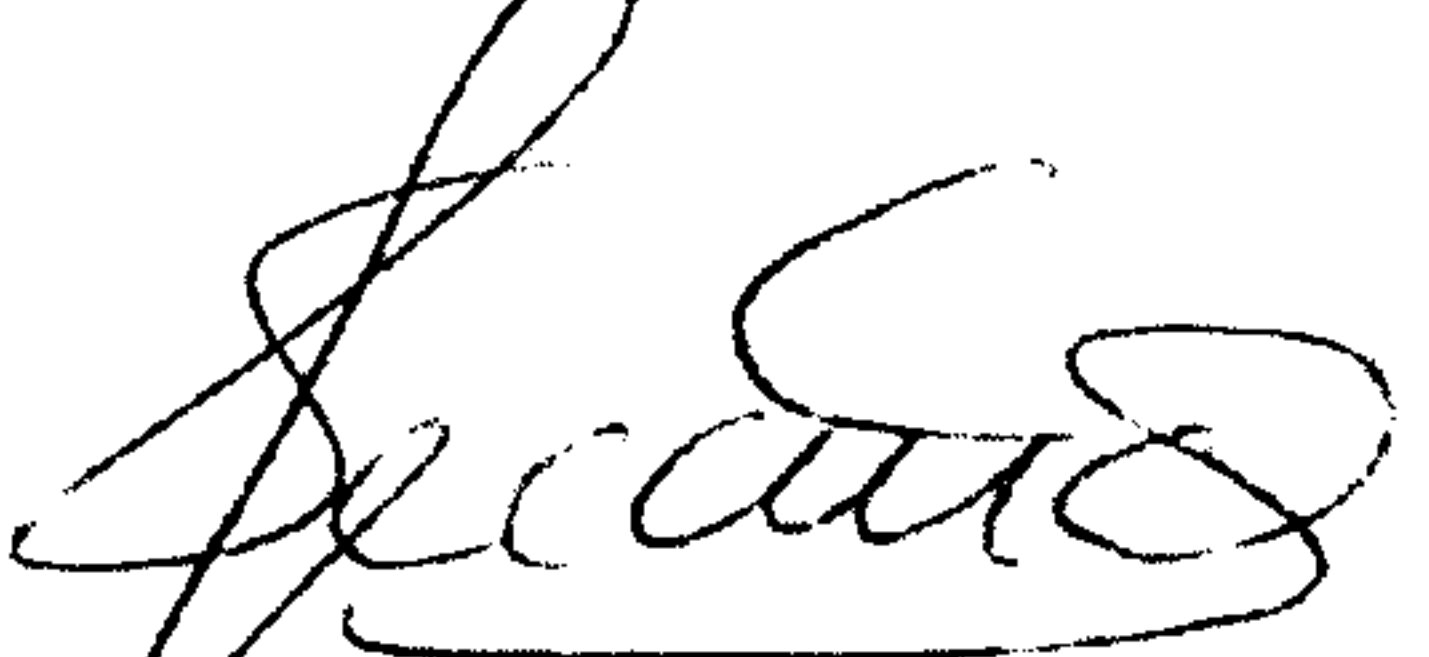
A continuación se trata el séptimo punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien por instrucciones de su poderdante, luego de cortas deliberaciones, mociona el nombre de Isabel Ordoñez Romero para el cargo de Comisaria por el periodo del año 2017, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a la señorita Isabel Ordoñez Romero como Comisaria de la compañía para el periodo 2017.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.


p) Gabriel Torres Bejarano
Abg. Karin Secaira Kuffó


p. Marcelo Torres Bejarano
Abg. Karin Secaira


p. ~~Seventore Corp~~
Ab. Karin Secaira K
Presidente Ad - Hoc


p. Fernando Torres Bejarano
Abg. Karin Secaira Kuffó


p. Juan Martín Torres Bejarano
Ab. Ma- Antonieta Romero


p. Juan Carlos Torres
Ab. Ma. Antonieta Romero
Secretario Ad-Hoc